

Guatemala de la Asunción,
31 de mayo de 2017

Licenciado:
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi Informe de Servicios Técnicos, que corresponde al mes de **Mayo** del 2017, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo Número 1512-C-2017 aprobado mediante Acuerdo Ministerial No.261-C-2017 y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando factura Serie C número 030.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en la instrucción de aspectos de la disciplina que enseña a niños y jóvenes que deseen pertenecer gratuitamente a las academias de los Centros Deportivos, de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Brindar apoyo en el control consecuente de los integrantes de la Academia a su cargo con el objeto de generar un avance metódico en el aprendizaje de la disciplina que enseña.
3. Apoyar en la elaboración de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etareo y género, en las fechas programadas
4. Apoyar en los torneos o eventos deportivos que la Dirección de Áreas Sustantivas realice

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó apoyo a los diferentes grupos de niños y jóvenes, que integran la Academia de Fútbol permanente, dándoles los aspectos de la disciplina de fútbol.
2. Se obtuvo un excelente resultado al apoyar en el control de alumnos de la Academia permanente de fútbol.
3. Se apoyó, en la elaboración de un informe mensual, donde detalla las actividades que se realizaron en la Academia de fútbol del Centro Deportivo Campos del Roosevelt, con su respectivo grupo de participantes,.
4. Se obtuvo un excelente resultado en el apoyo brindado, en los eventos deportivos y torneos organizados por la Dirección de Áreas Sustantivas.

Atentamente,



Oscar Enrique Sánchez Rivas



Vo.Bo. **Ricardo Ernesto Montenegro Méndez**
ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN